

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.759/17

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) de parte de terrenos del camino público de Arropino, permuta y afectación al dominio público de los terrenos permutados, siendo destinados al uso de camino público.

De conformidad con el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://tornadizosdeavila.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Tornadizos de Ávila, a siete de junio de 2017.

El Alcalde, *Inocencio Vázquez Picado*.